



Ciudad de México, a 11 de marzo de 2021

MTRA. GABRIELA GUTIÉRREZ SALAS

Directora General Adjunta de Estadística
y Análisis de Indicadores
Coordinador General de Planeación Estratégica
Instituto Federal de Telecomunicaciones
*Insurgentes Sur No. 1143, Planta Baja
Col. Noche Buena, Delegación Benito Juárez
C.P. 03720, Ciudad de México, México*
Presente

008538 05.ABR 2021 18:06



ASUNTO: Alcance al correo enviando el 07 de diciembre de 2020, a la dirección de correo electrónico de la Oficialía de Partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones, al cual se le asignó el folio EIFT20-45047 por el Sistema de Control de Gestión Institucional, mediante el cual se dio contestación, en tiempo y forma, al Oficio No. **IFT/210/CGPE/DGA-EAI/184/2020**, de fecha 26 de noviembre de 2020, notificado el 27 de noviembre de 2020.

RICARDO PILLADO HERREJÓN, en mi carácter de representante legal de **AIRE CABLE, S.A. DE C.V.** –en adelante, “**AIRE CABLE**” –; titular de una concesión única para uso comercial, la cual le autoriza prestar los servicios de televisión y audio restringido y acceso a internet, otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones el 7 de septiembre de 2017; personalidad debidamente acredita en el expediente en el que se actúa; señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, documentos y valores el ubicado en Retorno Cerro Tuera No. 31, Colonia Oxtopulco Universidad, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04318, en la Ciudad de México; y autorizando para los efectos previstos en el Artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo para oír y recibir todo tipo de notificaciones, documentos y valores y para realizar cualquier clase de gestión a los licenciados en derecho Joaquín

EIFT21-13040



Antonio Álvarez del Castillo Baeza, Paula Arce Sánchez, Nancy Hernández Rivera, Alejandro de la Huerta León y Enrique Luis Woodhouse Rojas, así como a las CC. Paulina López Landa Muñiz y Alicia Meraz Olivarez; ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Me refiero al correo enviado el 7 de diciembre de 2020, a la dirección de correo electrónico de la Oficialía de Partes de ese Instituto Federal de Telecomunicaciones, al cual se le asignó el folio EIFT20-45047 por el Sistema de Control de Gestión Institucional, mediante el cual se dio contestación al Oficio No. **IFT/210/CGPE/DGA-EAI/184/2020**, de fecha 26 de noviembre de 2020, notificado el 27 de noviembre de 2020, con el cual esa Dirección General Adjunta requirió a **AIRE CABLE, S.A. DE C.V.** para que remitiera información estadística de los servicios de telecomunicaciones que presta, relativa al tercer trimestre de 2020.

Sobre el particular, y en alcance a la información estadística enviada mediante el correo de fecha 7 de diciembre de 2020, arriba señalado, por medio del presente curso remito nuevamente, en dispositivo electrónico –CD–, los siguientes archivos:

- Información Simplificada de Suscripciones - Formato R1101H01, con información de los siguientes periodos: tercer y cuarto trimestre del año 2018; primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2019, y primer, segundo y tercer trimestre del año 2020; el cual incluye los datos de los servicios que presta mi presentada - televisión y audio restringido y acceso a internet-.
- Información Simplificada sobre Líneas, Accesos y Enlaces - Formato R1101H02, con información de los siguientes periodos: tercer y cuarto trimestre del año 2018; primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2019, y primer, segundo y tercer trimestre del año 2020, el cual incluye los datos de los servicios que presta mi presentada - televisión y audio restringido y acceso a internet -.

Lo anterior, con el fin de que esa Dirección General Adjunta pueda realizar los cambios en sus bases de datos e integrarlos a sus registros.




Los formatos, antes mencionados, se remiten nuevamente debido a que **Aire Cable** ha integrado la información de los dos servicios que presta en un sólo formato pues en trimestres pasados presentaba la información de forma separada, esto es, presentaba un formato por cada uno de los servicios.

Por lo anteriormente expuesto, a Usted C. Directora General Adjunta de Estadística y Análisis de Indicadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Tenerme por presentado con la personalidad que ostento, remitiendo nuevamente los formatos R1101H01. Información Simplificada de Suscripciones y R1101H01. Información Simplificada sobre Líneas, Accesos y Enlaces; con información de los siguientes periodos: tercer y cuarto trimestre del año 2018; primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2019, y primer, segundo y tercer trimestre del año 2020; los cuales incluyen los datos de los servicios que presta mi presentada - televisión restringida y acceso a internet-.

SEGUNDO.- Realizar los cambios correspondientes en sus bases de datos e integrarlos a sus registros.

PROTESTO LO NECESARIO



**RICARDO PILLADO HERREJÓN
REPRESENTANTE LEGAL DE
AIRE CABLE, S.A. DE C.V.**